

Nace Valentín Gómez Farías, tres veces presidente de México (1833, 1834 y 1847), promotor de la educación laica, de la separación Iglesia-Estado y de la eliminación de los fueros

14 de febrero de 1781



Durante el siglo XIX hubo mujeres y hombres que con su visión política, valores y compromiso social lograron sentar las bases para que nuestro país tomara el rumbo hacia la modernidad que otras naciones ya estaban alcanzando.

Uno de ellos fue, sin duda, Valentín Gómez Farías, quien nació el 14 de febrero de 1781, en Guadalajara, Jalisco. En 1807 se graduó como médico en Aguascalientes; justo allí comenzó a ejercer su profesión. Años más tarde, en 1820 y a causa de su reconocido compromiso social, fue electo regidor del Ayuntamiento. Hacia 1823 y 1824 participó como diputado por Zacatecas en las sesiones del Congreso Nacional Constituyente, asumiendo como ideología

"[Valentín Gómez Farías] contribuyó a transformar, hasta donde sus fuerzas le permitieron, la vida política, social y económica del país, y se opuso a los añejos y muy arraigados privilegios que habían acuñado las altas autoridades del ejército y la Iglesia. En este sentido, Gómez Farías fue un civilista, un defensor del Estado de derecho, contrapuesto al Estado de privilegios que gobernaba de facto a la nación".

Juan Ramón de la Fuente
Representante de México ante la ONU

el federalismo. El 28 de diciembre de 1824 rindió protesta como senador por el estado de Jalisco.

Si bien la carrera política de Gómez Farías fue muy vasta, los periodos que despachó como presidente fueron muy cortos (1833, 1834 y 1847); no obstante, logró llevar a cabo modificaciones educativas, religiosas y políticas que han trascendido hasta nuestros días, sobre todo durante su primer periodo en 1833.

En marzo de ese año, el general Antonio López de Santa Anna fue electo presidente, pero le solicitó a Gómez Farías –vicepresidente de México– que ocupara la presidencia mientras él se encontraba ausente.

Santa Anna, que había destacado como militar, poseía una enorme ambición por el poder. En cambio, Gómez Farías contrastaba con él por su carácter serio y desprendido: era un hombre de una sola idea y un solo fin: lograr que México tuviera un gobierno que respetara la libertad de los individuos y la igualdad para todos, sin privilegios para nadie.¹

Entonces Farías se dio a la tarea de reorganizar el gobierno y contribuir al establecimiento del Estado de derecho; además, sentó las bases jurídicas para la separación de la Iglesia y el Estado; fue él quien antepuso el predominio del Estado laico en los asuntos de orden civil.²

Hoy en día, los avances alcanzados durante este periodo pueden resultar poco trascendentes. Pero es importante destacar que en esa época el país comenzaba a determinar sus leyes, inmerso en una estructura colonial conservadora, donde la Iglesia católica dominaba casi todos los aspectos de la vida cotidiana. Además, entre la población había muchas diferencias respecto a su cultura, lengua, tradiciones, ancestros, etc., pues la mayoría era de origen rural y practicaba el autoconsumo debido a las escasas vías de comunicación. Asimismo, el poco comercio que practicaban estaba gravado por impuestos que debían pagar para comerciar de un estado a otro, y la recaudación fiscal ayudaba muy poco a sostener a la federación.³

¹ Horacio Cruz García. *Valentín Gómez Farías. Impulsor de transformaciones* (México: Inehrm, 2024), <https://goo.su/l4UvJ>

² Juan Ramón de la Fuente. “Valentín Gómez Farías”, <https://goo.su/luUxC>

³ Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre. *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo, 1822-1858* (Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991), <https://goo.su/Kfl679>

En este contexto, entre los esfuerzos más relevantes de Gómez Farías podemos destacar el haber promovido importantes iniciativas, leyes y decretos, tendentes a reformar el Gobierno en temas como la libertad de pensamiento y de expresión, la prohibición de la intervención del clero y el ejército en asuntos políticos y la desamortización de los bienes de la Iglesia, a causa de que estas propiedades, decía Farías, no eran utilizadas en beneficio de los mexicanos e impedían el desarrollo de la nación.

Cabe señalar que para este político jalisciense, una manera de que el país progresara era mediante la eliminación de los privilegios de la Iglesia —no pagaba impuestos, recibía diezmos (limosnas), donaciones, herencias, intereses por préstamos, utilidades de sus haciendas, hospitales y escuelas, y rentas por los bienes rústicos y urbanos que poseía— y la disminución en el gasto militar.⁴

Para los liberales, tanto radicales como moderados, una de las reformas más importantes era respecto al ejército, que había ganado poder durante la administración de [Anastasio] Bustamante en detrimento de la milicia cívica, que era vista por varios estados como garante de su soberanía, en el contexto de la lucha por el federalismo y la tendencia centralista del gobierno anterior.⁵

Por otro lado, las leyes de Gómez Farías impedían el monopolio de la Iglesia en la enseñanza y ampliaban las posibilidades de adquirir estudios y educación mediante la apertura de escuelas nocturnas para jóvenes trabajadores y la creación de escuelas normales para maestros.⁶

De acuerdo con Farías, la educación pública era esencial para el progreso del país, por ello las reformas que propuso en ese aspecto tuvieron como eje ampliar la oferta educativa mediante un método en el cual los alumnos más avanzados de las clases eran profesores de los más pequeños. Además, con ese mismo fin, se publicaron varias disposiciones: la clausura del Colegio de Santa María de Todos los Santos y de la Universidad Pontificia, la creación de establecimientos de instrucción pública y la fundación de una Biblioteca Nacional.

⁴ Doralicia Carmona Dávila. "Valentín Gómez Farías", *Memoria Política de México*, <https://bit.ly/3GdzjIH>

⁵ Horacio Cruz García. "Los intentos reformistas de Valentín Gómez Farías", Inehrm, <https://goo.su/ChHJ>

⁶ Juan Ramón de la Fuente. "Valentín Gómez Farías", <https://bit.ly/2KvGBnH>

[La] decisión de clausurar la Universidad Pontificia fue muy criticada, pero tiene una explicación histórica. Él no quería –como afirmaban sus enemigos para atacarlo– destruir la educación superior. Al contrario, su proyecto era cerrarla porque seguía una línea como si México fuese todavía una colonia de España, y proponía reemplazarla por seis planteles de educación superior. Uno de estos estaría dedicado a los estudios preparatorios, y los otros cinco a las humanidades, ciencias físicas y matemáticas, medicina, jurisprudencia y cuestiones eclesiásticas.⁷

Valentín Gómez Farías estuvo involucrado en buena parte de lo que se logró en los primeros 37 años del México independiente, y fue la contraparte de la clase política que dominaba en aquel entonces: honesto, trabajador, fiel a sus principios, comprometido; planteó un proyecto de nación integral y variado con la finalidad de lograr un futuro mejor para los mexicanos. Por otro lado, su actividad da cuenta de la importancia que tuvo la vía parlamentaria en la construcción del federalismo en México y en la consumación de la Independencia.⁸

Gómez Farías murió en la Ciudad de México el 5 de julio de 1858. Sus restos fueron trasladados a Mixcoac con la finalidad de que fueran inhumados en el jardín de su casa. Actualmente sus restos descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón Civil de Dolores.

Reconocimiento al Mérito Médico

Valentín Gómez Farías es considerado el padre del liberalismo mexicano por perseguir los propósitos de libertad de culto, de la separación de la Iglesia y el Estado, de la abolición de los privilegios del clero y el ejército, del monopolio del clero en la educación pública, del mejoramiento de los grupos indígenas y de la eliminación de las leyes represivas contra la prensa.

Sin duda, el *benemérito de la patria*, Valentín Gómez Farías, declarado así por el Congreso de la Unión en 1868, y cuyo nombre está inscrito en el salón de sesiones del Honorable Congreso de la Unión, es un ejemplo del mérito médico de la historia de nuestro país.⁹

⁷ Horacio Cruz García. *Valentín Gómez Farías. Impulsor de transformaciones* (México: Inehrm, 2024), <https://goo.su/l4UvJ>

⁸ Luis Medina. *Federalismo para principiantes* (México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2009), <https://goo.su/azQvU4>

⁹ Comisión General de Salubridad. Reconocimiento al Mérito Médico “Valentín Gómez Farías”, guía de postulación, 2024. <https://goo.su/b7UzSF>

Es por esto que el pleno del Consejo de Salubridad General, en su Segunda Sesión Ordinaria del 2021, celebrada el 8 de diciembre, puso a consideración del titular del Ejecutivo federal que al Reconocimiento al Mérito Médico se incorporará el nombre del prócer Valentín Gómez Farías, que es la máxima distinción otorgada por el gobierno de México a profesionales de la medicina que han demostrado una destacada vocación de servicio y han realizado contribuciones significativas en la formación de recursos humanos para la salud, así como en la investigación científica, tecnológica y social en el campo médico.

Este reconocimiento se entrega anualmente el 23 de octubre, declarado en 2020 como el "Día del Médico" en honor al compromiso y dedicación de los médicos mexicanos en el ejercicio de su profesión.¹⁰

Imagen: Valentín Gómez Farías (pintura, José Inés Tovilla, 1920), Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Mediateca Inah, <https://goo.su/TV6oXi>

¹⁰ Consejo de Salubridad General. "Reconocimiento al Mérito Médico 'Valentín Gómez Farías'", Gobierno de México, <https://goo.su/5iUmf>